# UNIFOND RENTAS GARANTIZADO 2030, FI



viernes, 31 octubre 2025, 21:47

Tipo de Producto: Fondo de Inversión

Gestora: -

Categoría CNMV: FI Garantizado de Rendimiento

Variable

Rating MorningStar: \*

Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7 Rating Sostenibilidad:  $\bigoplus \bigoplus \bigoplus \bigoplus \bigoplus$ 

# **Características**

Datos Identificativos

Denominación: UNIFOND RENTAS

GARANTIZADO 2030, FI ISIN: ES0110951037

Divisa: EUR

Fecha Registro: 28-07-1998

Plazo Indicativo de la Inversión: Fondo con vencimiento: el plazo indicativo de la inversión coincide con su fecha de vencimiento.

Gestora: -

**Grupo Financiero:** Unicaja **Depositaria:** Cecabank S.A.

Auditor: PricewaterhouseCoopers Auditores

S.L.

#### Comisiones

**Suscripción:** 5,000 % Comisión suscripción hasta 06 Agosto 2025 = 0%. Comisión suscripción desde 07 Agosto 2025 hasta 06

Agosto 2030 = 5%

**Reembolso:** 3,000 % ( 07/08/2025 - 05/08/2030, ambos inclusive), 0,000 % (los días 26/01/2026,

27/07/2026, 26/01/2027, 26/07/2027, 26/01/2028, 26/07/2028, 26/01/2029,

26/07/2029, 28/01/2030, o día hábil posterior

con preaviso de 5 días hábiles)

**Éxito:** 0,000 %

**Ongoing charges:** 0,710 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaría (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos

o descubiertos, auditoría, honorarios

profesionales y tasas. Otras Características **Aportación Mínima:** 6,00 EUR

Mínimo a Mantener: 6,00 EUR

#### Política de Inversión

Objetivos de Inversión: Garantizar a vencimiento 100% de la inversión inicial/mantenida, más una rentabilidad variable ligada a la evolución de EURIBOR 12 meses, en base a las observaciones tomadas 1 año antes de cada pago. Política de Inversión: UNICAJA BANCO garantiza al fondo a vencimiento (6/8/25) el 100% de la inversión inicial a 6/8/25 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios, en adelante, IIM), más 4 pagos brutos anuales (sobre IIM) mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 10/8/26, 10/8/27, 8/8/28 y 8/8/29 (o hábil siguiente), y un importe recibido por el FI a vencimiento (sobre IIM), en base a las observaciones anuales del EURIBOR 12M correspondientes a 1 año antes de las respectivas fechas de pago de reembolsos y del importe recibido por el Fl a vencimiento. En cada observación anual, se sustituye la observación inferior a 1,60%, por 1,60%, y las superiores a 2,10%, por 2,10%. TAE garantizada mínima 1,60% y máxima 2,10% para suscripciones a 6/8/25, mantenidas a vencimiento, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. De haberlos, la garantía se reducirá proporcionalmente y podrá haber pérdidas significativas. TAE depende de cuándo suscriba. Se adecúa a los partícipes que los reembolsos obligatorios ligados al EURIBOR 12 meses no reflejarán la evolución del índice en cada fecha de pago, al haber sido tomadas las observaciones del índice un año antes de las respectivas fechas de pago. Hasta 6/8/25 inclusive y tras vencimiento, invierte en activos que preserven y establezcan valor liquidativo. Durante estrategia, invierte en deuda pública italiana con vencimiento similar a la garantía y liquidez y, si es necesario, hasta 30% en renta fija pública/privada OCDE, en . Si el rating de Italia bajara durante período de comercialización, se informará en el hecho relevante HR. A fecha de compra, los activos tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating de R. España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. La rentabilidad bruta estimada de cartera de renta fija será, a vencimiento, de 1,82%, lo que permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo garantizado (100%+IIM), y cubrir comisiones de gestión, depósito y gastos previstos estimados en 3,55% para todo el período. Se invierte el mínimo 9,11% en una OTC para lograr la parte variable del objetivo garantizado. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversificará las inversiones en los emisores en cuanto representen, al menos, seis emisores diferentes. La inversión en valores de un mismo emisor no superará el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa contempla riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conlleva y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el patrimonio neto. Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se descarta el uso de instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 06/08/2025, inclusive, por lo que, cuando estos se liquiden, podrán producirse oscilaciones en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad. EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (07.08.2025) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES. El fondo está diseñado de forma que el objetivo de rentabilidad sólo se alcanzará si el partícipe mantiene la totalidad de su inversión inicial más una rentabilidad adicional. Este objetivo está garantizado en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (06.08.2030). LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÁN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS CUYO CUMPLIMIENTO SON EFECTIVIDAD Y DEBEN CONSULTARSE EN EL APARTADO GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO DEL FONDO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento de la garantía, podría incurrir en pérdidas.

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace: CONSULTAR DFI.

#### Rentabilidades

#### Última Valoración

Valor Liquidativo: 8,465700 EURFecha: oct. 28, 2025Patrimonio (euros): 253.628.511,72Número de partícipes: -

#### **Anuales**

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	2,51 %	2,74 %	2,48 %	-7,73 %	-1,03 %	1,67 %	4,66 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

#### **Trimestrales**

Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
2025	0,62 %	0,43 %	0,81%	-
2024	0,28 %	0,66 %	1,09 %	0,68 %

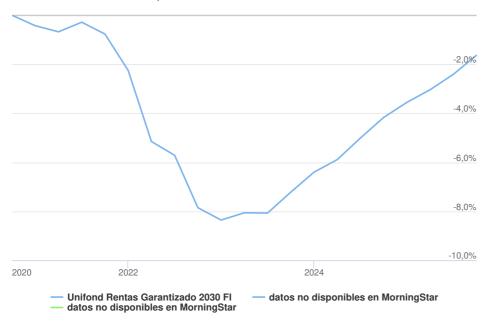
Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

A Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

🛕 Objetivos de Inversión: Garantizar a vencimiento 100% de la inversión inicial/mantenida, más una rentabilidad variable ligada a la evolución de EURIBOR 12 meses, en base a las observaciones tomadas 1 año antes de cada pago. Política de Inversión: UNICAJA BANCO garantiza al fondo a vencimiento (6/8/25) el 100% de la inversión inicial a 6/8/25 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios, en adelante, IIM), más 4 pagos brutos anuales (sobre IIM) mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 10/8/26, 10/8/27, 8/8/28 y 8/8/29 (o hábil siguiente), y un importe recibido por el Fl a vencimiento (sobre IIM), en base a las observaciones anuales del EURIBOR 12M correspondientes a 1 año antes de las respectivas fechas de pago de reembolsos y del importe recibido por el Fl a vencimiento. En cada observación anual, se sustituye la observación inferior a 1,60%, por 1,60%, y las superiores a 2,10%, por 2,10%. TAE garantizada mínima 1,60% y máxima 2,10% para suscripciones a 6/8/25, mantenidas a vencimiento, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. De haberlos, la garantía se reducirá proporcionalmente y podrá haber pérdidas significativas. TAE depende de cuándo suscriba. Se adecúa a los partícipes que los reembolsos obligatorios ligados al EURIBOR 12 meses no reflejarán la evolución del índice en cada fecha de pago, al haber sido tomadas las observaciones del índice un año antes de las respectivas fechas de pago. Hasta 6/8/25 inclusive y tras vencimiento, invierte en activos que preserven y establezcan valor liquidativo. Durante estrategia, invierte en deuda pública italiana con vencimiento similar a la garantía y liquidez y, si es necesario, hasta 30% en renta fija pública/privada OCDE, en . Si el rating de Italia bajara durante período de comercialización, se informará en el hecho relevante HR. A fecha de compra, los activos tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating de R. España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. La rentabilidad bruta estimada de cartera de renta fija será, a vencimiento, de 1,82%, lo que permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo garantizado (100%+IIM), y cubrir comisiones de gestión, depósito y gastos previstos estimados en 3,55% para todo el período. Se invierte el mínimo 9,11% en una OTC para lograr la parte variable del objetivo garantizado. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversificará las inversiones en los emisores en cuanto representen, al menos, seis emisores diferentes. La inversión en valores de un mismo emisor no superará el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa contempla riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conlleva y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el patrimonio neto. Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se descarta el uso de instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 06/08/2025, inclusive, por lo que, cuando estos se liquiden, podrán producirse oscilaciones en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad. EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (07.08.2025) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES. El fondo está diseñado de forma que el objetivo de rentabilidad sólo se alcanzará si el partícipe mantiene la totalidad de su inversión inicial más una rentabilidad adicional. Este objetivo está garantizado en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (06.08.2030). LAS INVERSIONES EN RENTA

FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÁN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS CUYO CUMPLIMIENTO SON EFECTIVIDAD Y DEBEN CONSULTARSE EN EL APARTADO GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO DEL FONDO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento de la garantía, podría incurrir en pérdidas..

## Evolución del Valor Liquidativo



Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos de Inversión: Garantizar a vencimiento 100% de la inversión inicial/mantenida, más una rentabilidad variable ligada a la evolución de EURIBOR 12 meses, en base a las observaciones tomadas 1 año antes de cada pago. Política de Inversión: UNICAJA BANCO garantiza al fondo a vencimiento (6/8/25) el 100% de la inversión inicial a 6/8/25 (o mantenida, ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios, en adelante, IIM), más 4 pagos brutos anuales (sobre IIM) mediante reembolsos obligatorios de participaciones los días 10/8/26, 10/8/27, 8/8/28 y 8/8/29 (o hábil siquiente), y un importe recibido por el FI a vencimiento (sobre IIM), en base a las observaciones anuales del EURIBOR 12M correspondientes a 1 año antes de las respectivas fechas de pago de reembolsos y del importe recibido por el FI a vencimiento. En cada observación anual, se sustituye la observación inferior a 1,60%, por 1,60%, y las superiores a 2,10%, por 2,10%. TAE garantizada mínima 1,60% y máxima 2,10% para suscripciones a 6/8/25, mantenidas a vencimiento, si no hay reembolsos/traspasos voluntarios. De haberlos, la garantía se reducirá proporcionalmente y podrá haber pérdidas significativas. TAE depende de cuándo suscriba. Se adecúa a los partícipes que los reembolsos obligatorios ligados al EURIBOR 12 meses no reflejarán la evolución del índice en cada fecha de pago, al haber sido tomadas las observaciones del índice un año antes de las respectivas fechas de pago. Hasta 6/8/25 inclusive y tras vencimiento, invierte en activos que preserven y establezcan valor liquidativo. Durante estrategia, invierte en deuda pública italiana con vencimiento similar a la garantía y liquidez y, si es necesario, hasta 30% en renta fija pública/privada OCDE, en . Si el rating de Italia bajara durante período de comercialización, se informará en el hecho relevante HR. A fecha de compra, los activos tendrán calidad crediticia al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating de R. España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. La rentabilidad bruta estimada de cartera de renta fija será, a vencimiento, de 1,82%, lo que permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo garantizado (100%+IIM), y cubrir comisiones de gestión, depósito y gastos previstos estimados en 3,55% para todo el período. Se invierte el mínimo 9,11% en una OTC para lograr la parte variable del objetivo garantizado. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversificará las inversiones en los emisores en cuanto representen, al menos, seis emisores diferentes. La inversión en valores de un mismo emisor no superará el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa contempla riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conlleva y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el patrimonio neto. Con el fin de poder alcanzar el objetivo de rentabilidad, no se descarta el uso de instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 06/08/2025, inclusive, por lo que, cuando estos se liquiden, podrán producirse oscilaciones en el valor liquidativo de la participación que no afectarán al objetivo de rentabilidad. EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES PUEDE EXPERIMENTAR UNA VARIACIÓN RELEVANTE EL PRIMER DÍA DE VALORACIÓN (07.08.2025) PORQUE DURANTE EL PERÍODO DE COMERCIALIZACIÓN EL FONDO NO VALORARÁ UNA PARTE DE SUS OPERACIONES. El fondo está diseñado de forma que el objetivo de rentabilidad sólo se alcanzará si el partícipe mantiene la totalidad de su inversión inicial más una rentabilidad adicional. Este objetivo está garantizado en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento (06.08.2030). LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÁN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES

DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS CUYO CUMPLIMIENTO SON EFECTIVIDAD Y DEBEN CONSULTARSE EN EL APARTADO GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO DEL FONDO. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento de la garantía, podría incurrir en pérdidas..

## Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 €

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	6.191,18€	6.359,59€	6.330,74€
	Rendimiento medio cada año	3,19%	5,99%	5,51%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	6.046,88€	5.971,35€	5.754,82€
	Rendimiento medio cada año	0,78%	-0,48%	-4,09%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	5.623,69€	5.534,29€	5.561,55€
	Rendimiento medio cada año	-6,27%	-7,76%	-7,31%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

A Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

#### **Análisis**

### Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 0,29

RATIOS CML RATIOS SML

Sharpe: 0,29 Treynor: Información: - Alfa: Tracking Error: - Beta: -

r2:-

#### Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 1,37

RATIOS CML RATIOS SML

Sharpe: -0,68 Treynor: Información: - Alfa: Tracking Error: - Beta: -

r2: -

# Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: ES0110951037 Categoría CNMV: FI Garantizado de Rendimiento

Fecha Registro: 28-07-1998 № Registro Oficial: 1535

Perfil de Riesgo DFI: 3 en la escala de 1 a 7

NIF: V82089012

Variable

Gestora Depositaria

Nombre: - Nombre: Cecabank S.A.

Nº Registro Oficial: 154

Nº Registro Oficial: 236

NIF: - NIF: -

Información Legal Obligatoria

□ DFI

Información Complementaria

■ INFORME ANUAL

FOLLETO COMPLETO DEL FONDO

■ INFORME SOSTENIBILIDAD

☐ INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

■ COSTES E INCENTIVOS

■ INFORME SEMESTRAL

# Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.:

A93139053

Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:

Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580,

folio 1º, inscripción 1º

Inscripción en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España:

Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 -

Málaga

Número de teléfono: 952 138 000 Correo electrónico: info@unicaja.es Dirección de página electrónica: https://www.unicajabanco.es

# **Aviso legal**

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.